



IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión 13/2014.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once** horas con cero minutos del día **tres de abril de dos mil catorce**, reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Esmirna Salinas Muñoz y Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo lo anterior; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (Anexo I). El Consejero Presidente en uso de la palabra: Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha tres de abril de dos mil catorce.
- 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintisiete de marzo al dos de abril de dos mil catorce.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES







	Ponencia I					
1	1 RI/059//2014-I Carlos Martínez Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos					
2	RI/062/2014-I Carlos Espinoza Ramírez		Ayuntamiento de Jojutla, Morelos			

Ponencia II								
1 RI/045/2014-II Enrique Vázquez Quintero Ayuntamiento de Temixco								
2	RI/051/2014-II	Fernanda Marure Castrejon	Ayuntamiento de Xochitepec					
3	RI/054/2014-II	Comisión Estatal de Reservas Territoriales						
		Ponencia III						
1	RI/061/2014-III	Lucia Marcia Borunda Muñoz	Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos					
2	RI/073/2014-III	Roberto García	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos					

5.2 NO ADMITIDOS

	Ponencia I					
1	RI/143/2014-I	Mauricio Ruelas.	Consejo de la Judicatura Estatal.			
2	RI/146/2014-I	Mauricio Ruelas	Consejo de la Judicatura Estatal.			
		Ponencia II				
1	RI/144/2014-II	Carlos Martínez	Secretaria de Educación Pública			
		Ponencia III				
1	RI/160/2014-III	Mauricio Ruelas	Consejo de la Judicatura Estatal			
2	RI/151/2014-III	Zeferino Torres Montiel	Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos			

5.3 INTERLOCUTORIA

		Ponencia II	
1	RI/557/2014-III	Manuel José Contreras Maya	Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos







- 6 Asuntos Administrativos.
- 6.1 Calendario de evaluación presencial a sujetos obligados requeridos.
- 6.2 Calendario de capacitaciones
- 6.3 Recurso de inconformidad de Daniel Carreño.
- 7 Asuntos Generales.
 - 7.1 Calendario de actividades del Instituto.
 - 7.2 Entrega del informe trimestral del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.
- 8 Clausura de la sesión

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de marzo del dos mil catorce.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 12/2014, de fecha veintisiete de marzo de 2014 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2).**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, veintisiete de marzo al dos de abril de dos mil catorce.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto en el ordinal 16 fracción IV. La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron quince recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de éste Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.











Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. (Anexo II).

4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido veintiseis oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Coordinaciones y Dirección que integran el instituto para su trámite. (Anexo III).

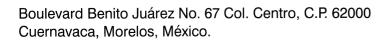
5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, en términos de lo previsto por el artículo 21 fracciones IV y VI del Reglamento del Instituto.

5.1 Resoluciones

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI059//2014-I	Carlos Martinez	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	PRIMERO. En términos del considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto entregue vía INFOMEX a Carlos Martínez el oficio número INDEM/SJ/15/2014, de veintiocho de febrero de dos mil catorce, signado por el licenciado Martín Uribe Romero, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos y anexos. TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto











STADISTIC				concluido.(Acuerdo 3)
2	RI/062/2014-I	Carlos Espinoza Ramírez	Ayuntamiento de Jojutla, Morelos	PRIMERO. En términos del considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica entregue vía INFOMEX a Carlos Espinoza Ramírez el oficio número UDIP/JOJ/270214-1, de veintiocho de febrero de dos mil catorce, signado por el licenciado Edgar López Betanzos, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y anexos en versión pública. TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. (Acuerdo 4)
3	RI/045/2014-II	Enrique Vázquez Quintero	Ayuntamiento de Temixco	PRIMERO Se REVOCA TOTALMENTE el acto de autoridad contenido en la respuesta otorgada al particular a través del Sistema Electrónico Infomex, en fecha veintidós de enero de dos mil catorce, por el Titular de la Unidad de Información Pública, lo anterior de acuerdo a lo expuesto en el considerando QUINTO. SEGUNDO Por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO se requiere al Director de Uso de Suelo, conjuntamente con el arquitecto Bolivar Acosta Sánchez, Director de Planeación Urbana, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y





				Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Temixco, a efecto de que informen a este Instituto: 1. CUANTOS USOS DE TIPO DE SUELO EXISTEN EN TEMIXCO. 2.COMO SE DETERMINA CADA USOS DE SUELO. 3. COMO SE PUEDE CAMBIAR EL USO DE SUELO EN UN CONJUNTO URBANO DE UN TIPO A OTRO. 4. DONDE SE PUBLICADO O DONDE SE PUEDE VER O CHECAR LOS USOS DE SUELO QUE EXISTEN EN TEMIXCO"; en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en términos del artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Acuerdo 5)
4	RI/051/2014-II	Fernanda Marure Castrejon	Ayuntamiento de Xochitepec	PRIMERO. Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Fernanda Marure Castrejón, por lo expuesto en el considerando TERCERO y QUINTO. SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos TERCERO, CUARTO y QUINTO se requiere a Jorge Campuzano Molina, Director General de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Xochitepec, remita a este Instituto de manera gratuita en archivo informático o copias simples la información consistente en:"copia del documento mediante el cual se solicitó Permiso, Licencia o Documento para el funcionamiento de los juegos mecánicos que se encuentran instalados en la explanada municipal, con motivo de la Feria de Reyes 2014." o bien, se pronuncie al respecto, lo anterior dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. (Acuerdo 6)
5	RI/054/2014-II	Carlos Martínez	Comisión Estatal de Reservas Territoriales	PRIMERO Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO En términos de lo





				Lean al considerando CHADTO
				expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a Carlos Martínez, el oficio número CERT/DA/069/2014, de fecha veinte de febrero del dos mil catorce, signado por Lucio Esquivel Olmedo, Director administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales del Gobierno del Estado de Morelos,así como su respectivo anexo(Acuerdo 7)
6	RI/061/2014-III	Lucia Marcia Borunda Muñoz	Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido(Acuerdo 8)
7	RI/073/2014-III	Roberto García	Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Roberto García la respuesta remitida por la Licenciada María del Mar rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, de fecha diez de marzo del año en curso, consistente en la copia del memorandum numero SDS/DGPL/282/II/2014, del trece de febrero del año dos mil catorce, signado por la Arquitecta Claudia Verónica Urbaez Castro, Directora General de Permisos y Licencias del

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





Ayuntamiento de Cuernavaca. TERCERO Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto
totalmente concluido. (Acuerdo 9)

	5.2 NO ADMITIDOS				
N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA RECURRENTE	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	
1	RI/143/2014-I	Mauricio Ruelas.	Consejo de la Judicatura Estatal.	PRIMERO Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/143/2014-I. (Acuerdo 10)	
2	RI/146/2014-I	Mauricio Ruelas	Consejo de la Judicatura Estatal.	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/146/2014-I.(Acuerdo 11)	
3	RI/144/2014-II	Carlos Martínez	Secretaria de Educación Pública	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto por Carlos Martínez, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. SEGUNDO. Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/144/2014-II .(Acuerdo 12)	





4	RI/160/2014-III	Mauricio Ruelas	Consejo de la Judicatura Estatal	PRIMERO Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. (Acuerdo 13)
5	RI/151/2014-III	Zeferino Torres Montiel	Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos	PRIMERO Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO Previos los trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente con el número RI/151/2014-III(Acuerdo 14)

5.3 INTERLOCUTORIA

N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/557/2014-III	Manuel José Contreras Maya	Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	PRIMERO. En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO de la presente interlocutoria se tiene por NO CUMPLIDA la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha quince de enero de dos mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/621/2012-III. SEGUNDO. De conformidad con lo expuesto en el considerando SEGUNDO y TERCERO, se requiere a la Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Licenciada Eugenia Montserrat Mauries







Capuano, para que en el ámbito de sus respectivas facultades remita a este Instituto, en el término máximo de diez días hábiles la información consistente en: el documento que acredite el máximo grado escolar publicado en la página de internet de la Secretaría de Administración, específicamente en el aparatado de transparencia, rubro de Obligaciones Jurídico Administrativas, Ficha del personal, OJA6. Ficha personal desde el titular hasta jefes de departamento o su equivalente, que al abrir el archivo cuvo nombre dice: "Ficha (Oficina del Secretario de personal Administración)", señala entre otra información, la referente a que Carlos Riva Palacio Than cuenta con una "CARRERA TRUNCA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO", y cuyo siquiente: es el link http://www.transparenciamorelos.mx/s ites/default/files/FICHAS%20PERSON ALES%20%28OFICINA%20DEL%20 SECRETARIO%29_0.pdf, o en su caso, el certificado de bachillerato o su equivalente, apercibida que para el incumplimiento. de caso sancionada con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. (Acuerdo 15)

6. Asuntos Administrativos.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





6.1 Calendario de evaluación presencial a sujetos obligados requeridos.

En uso de la voz la Coordinadora de Capacitación, Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, manifiesta: En cumplimiento a lo acordado en la sesión de fecha 18 de marzo, presenta la propuesta del calendario de las evaluaciones de las obligaciones de transparencia que se realizará de manera presencial a aquellas entidades que fueron requeridas (se adjunta calendario). (Acuerdo 16).

En atención a ello, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, instruye a la Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia para que se generen los documentos correspondientes a fin de hacer del conocimiento a los titulares de las entidades y a los titulares de las Unidades de Información Pública el día y la hora en la que la entidad que representan será evaluada. Asimismo, advierte que en términos del artículo 35 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos en correlación con el artículo 5 de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información a evaluar corresponde al 31 de marzo del presente año. (Anexo IV).

6.2 Calendario de capacitaciones

En uso de la voz la Coordinadora de Capacitación, Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, manifiesta:

Presento a los integrantes del Pleno del Consejo la propuesta del calendario de capacitaciones que se impartirán a las entidades que integran el catálogo de sujetos obligados de la Ley de la materia por grupo institucional, iniciando el 28 de abril para concluir el 6 de mayo (se adjunta calendario). (Anexo V).

6.3 Recurso de inconformidad de Daniel Carreño.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Guillermo Arizmendi García:

Se recibe ante Instituto el recurso de Habeas Data por parte del ciudadano Daniel Carreño Uribe, el cual se solicita ante este Consejo el proceso debido que debe de llevarse a cabo ya que se tiene la nueva Coordinación de Protección de Datos Personales, la cual el de la voz considera que debería de-llevar este tipo de asuntos por ser parte esencial de su materia en que se desenvuelve.

En uso de la voz la Consejera Propietaria, Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Toda vez que en este momento se nos está informando de manera oficial de este asunto por lo que me permito manifestar lo siguiente:

Si bien es cierto que tenemos una Coordinación de Protección de Datos Personales, esta es la encargada de la promoción, socialización y difusión de este tema, mas no así de la resolución de este tipo de asuntos, toda vez que esta Coordinación carece de criterio jurídico que es necesario para dar la atención de las cuestiones legales, siendo estas atendidas a criterio de la suscrita por la Dirección General Jurídica por lo que en este sentido propongo a este Pleno que estos asuntos, al igual que los recursos de inconformidad y demás asuntos estén revestidos de alguna cuestión jurídica- legal sean turnados como corresponda mediante el procedimiento normal ya establecido de manera aleatoria a las Ponencias de la Dirección General Jurídica que legalmente corresponda.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:







Si bien es cierto que se tiene la Coordinación de Protección de Datos Personales es la conocedora de la materia concerniente, y apoyando a lo expresado por la Consejera Mireya, se considera que se debería de tener la colaboración de la Dirección General Jurídica, para que se obtenga un mejor resultado en el momento de la resolución de dicho recurso además de tener una mejor sustanciación y defensa de los derechos Arcos; respecto al método de ser turnados los recursos concernientes del Habeas Data, dichos recursos llevaran la misma sistemática que los recursos de inconformidad, consistente en ir turnándolos como van llegando a cada una de las ponencias empezando por la Ponencia I y así sucesivamente.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la manera en que se turnan y la manera del cómo se estarán resolviendo dichos recursos de Habeas Data: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17).

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. (Anexo VI).

7.2 Entrega del informe trimestral del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene el cúmulo de actividades del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez realizadas durante el primer trimestre de este año, y que corresponde al quinto informe trimestral del suscrito; se entrega las copias respectivas a todos para su anexo en el acta. (Anexo VII)

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 14/2014, a celebrarse a las trece horas con cero minutos del día tres de abril de dos mil catorce, en la sala de Plenos de éste Instituto, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ CONSEJERO PRESIDENTE



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ CONSEJERA PROPIETARIA

MIREYA ARTEACA DIRZO CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA SECRETARIO EJECUTIVO



